



Señal de maravedí

SELLO QVARTO. V.
F. MARAVEDIS. AÑO
MIL SETECIENTOS Y
SESENTA.

Exe, entendiéndose esta providencia por lo que nuda por
los demás ganados de qualquiera naturaleza que sean en
quanto alas veredas expuestas; Y para que la Junta de
solucion tenga efecto se participa al S.^o Corregidor para
que ve si da mandar publicar vando bajo las penas y
apercibimientos que vus.^{ia} tenga por conveniente =
En este Ayuntamiento sea visto la lista presentada
por el maor domo de propios por la que consta haverse
gastado en la festividad de la Purificacion de nra seño
ra de este año ciento y quinze libras de cera, y por la cer
tificacion puesta por los S.^{os} D.^{os} Diego Leoniz, y D.^{os} Pedro
Perez de Meca Regidores y Comisarios de Legaria con
la cuxera de otro gasto de cera como tambien que su
importe es de mil ciento y cinquenta reales al respo
to cada libra de diez cuatros reales cantidad a pagado otro
Maor domo y pretendiendo este Documento Legitimo
para su abono = Acordo esta vna se abonen a otro
Maor domo en sus Cuentas los referidos mil ciento y
quinquenta reales y para ello se le despache formal li
branza ala que acompañe los recibos justificativos
que se tome la razon por el Contador =

Señal Man. de
Lluga =

En este Ayuntamiento sea visto el memorial dado por el
M.^o D.^o Padre M.^o Fr.^o Manuel Belluga el orden de pre
dicadores morador en su Real Convento de S.^o Domingo
de Murcia por el que expresa que estando se procuran
do con eficacia recoger las noticias mas veridicas

